



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.307

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GISSELA SOTO
RUBILAR Y OTROS**

LAJA, 23 de noviembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de GISSELA SOTO RUBILAR, PAULINA ARIZABALO BARRA, RENE VIDAL LLANOS visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE cometido funcionario a GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., PAULINA ARIZABALO BARRA Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., y RENE VIDAL LLANOS, Escalafón Directivos, Grado 9°E.M. quines asisten a Procedimiento de Control de Consumo de Drogas en la Administración del Estado a realizarse en Laboratorio de Talcahuano, el día 23 de noviembre de 2016.

2.- ORDÉNASE el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal